



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
DIGITAL Y MEDIOS  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

36

USHUAIA, 24 DE JUNIO DEL 2022

VISTO el Expediente E-32885-2022 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cincuenta (50) Discos Rígidos Mecánicos (HDD) 4 Tb internos para servidores de almacenamiento tipo NAS destinados a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición DGAF-SCDyM N° 22/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 111/2022 (Orden N° 8).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden cuarenta y dos (42), el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo – CUIT N° 20-24518738-7, por un monto de PESOS UN MILLÓN VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$ 1.022.000,00.-), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso l) N° 1301, N° 1399 y N° 1400, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 721/21 – Anexo II, y N° 05/22 – Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DESPACHO  
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 111/2022,  
///...2

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| L.S.M. |
|        |
|        |



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
DIGITAL Y MEDIOS  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

sobre adquisición de cincuenta (50) Discos Rígidos Mecánicos (HDD) 4 Tb internos para servidores de almacenamiento tipo NAS destinados a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo – CUIT N° 20-24518738-7, por un monto de PESOS UN MILLÓN VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$ 1.022.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0408UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0408, Clasificación N° 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. C. D. - S.C.D. y M. N° 36 /2022.-

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| L.S.M. |
|        |
|        |

MORONI  
Gabriel  
Horacio

Firmado digitalmente  
por MORONI Gabriel  
Horacio  
Fecha: 2022.06.24  
13:57:19 -03'00'